

**PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO ANTE AGRESIONES MACHISTAS**

**GUÍA BÁSICA PARA ORGANIZAR LA
ACCIÓN COMUNITARIA ANTE
AGRESIONES MACHISTAS EN LAS
FIESTAS Y CELEBRACIONES DE LOS
PUEBLOS**





ÍNDICE

1. ¿QUÉ ES ESTA GUÍA Y PARA QUÉ SIRVE?	3
2. ORGANIZAR LA ACCIÓN COMUNITARIA EN LAS FIESTAS DEL PUEBLO: prevención y actuación frente a las agresiones machistas	4
2.1 ESTABLECER UN PUNTO SEGURO.....	4
2.2 ORGANIZAR TURNOS DE VIGILANCIA VECINAL (si se considera necesario o hay compromiso para ello)	4
2.3 DIFUNDIR LA INFORMACIÓN	4
2.4 DISPONER DE FOLLETOS DE APOYO	4
3. PAUTAS BÁSICAS PARA LA ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA O CERTEZA DE AGRESIÓN MACHISTA:.....	5
3.1 CÓMO ACTUAR SI UNA MUJER TE DICE QUE HA SUFRIDO UNA AGRESIÓN:	5
3.2 CÓMO ACTUAR SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN MACHISTA O UNA SITUACIÓN SOSPECHOSA:.....	6
3.3 CÓMO ACTUAR CON EL AGRESOR:	6
3.4 CÓMO ACTUAR SI LA PERSONA AGREDIDA ES MENOR DE EDAD.....	7
4. LO QUE NO DEBES HACER COMO PERSONA QUE ACOMPAÑA.....	9
5. TELÉFONOS Y RECURSOS ÚTILES	11



1. ¿QUÉ ES ESTA GUÍA Y PARA QUÉ SIRVE?

Esta guía es una propuesta elaborada desde el Servicio de Igualdad del Valle de Erro, Valle de Arce, Oroz-Betelu y Valle de Aezkoa, con el objetivo de ayudar a los pueblos del territorio a mejorar la prevención, la detección y la respuesta ante las agresiones machistas durante las fiestas y otras celebraciones.

Sabemos que las fiestas son espacios importantes de convivencia, disfrute, y participación colectiva. Pero también sabemos que pueden producirse en ellas comportamientos machistas que generan violencia y miedo, especialmente hacia las mujeres y las niñas y niños.

Por eso, esta guía quiere ser una herramienta práctica, accesible y adaptada al contexto local para:

- Construir espacios festivos más seguros y libres de agresiones.
- Organizar una respuesta comunitaria eficaz y comprometida.
- Saber cómo actuar si ocurre una agresión, sin revictimizar.
- Acompañar y proteger a la persona agredida.
- Intervenir con responsabilidad frente al agresor.
- Activar recursos profesionales cuando sea necesario.

Es importante destacar que esta guía no sustituye los protocolos oficiales, pero complementa la acción institucional con el compromiso comunitario.

Esta guía está pensada para las Comisiones de fiestas, grupos de personas voluntarias, Asociaciones, vecinas y vecinos, cooperativas, personas trabajadoras de bares y sociedades, grupos de jóvenes, y cualquier persona que quiera contribuir a unas fiestas más justas, igualitarias y seguras.



2. ORGANIZAR LA ACCIÓN COMUNITARIA EN LAS FIESTAS DEL PUEBLO: prevención y actuación frente a las agresiones machistas

2.1 ESTABLECER UN PUNTO SEGURO

- Elegir un lugar conocido y accesible (sociedad, bar, local municipal...).
- Colocar carteles visibles que indiquen: "Punto seguro. Si necesitas ayuda, ven aquí".
- Asegurarse de que haya al menos una persona de referencia disponible en todo momento.

2.2 ORGANIZAR TURNOS DE VIGILANCIA VECINAL (si se considera necesario o hay compromiso para ello)

- Formar un grupo de 4-8 personas del pueblo (de confianza y comprometidas).
- Organizar turnos rotativos en momentos clave de las fiestas.
- Estas personas pueden llevar una identificación sencilla: pulsera, brazalete o chapa.
- Su función es observar, escuchar, atender y activar recursos si ocurre algo.

2.3 DIFUNDIR LA INFORMACIÓN

- Comunicar de forma clara dónde está el punto seguro y quiénes son las personas de referencia.
- Poner carteles en lugares estratégicos: bar, plaza, escenario, entrada a las txosnas...
- Anunciarlo también en el pregón/manifiesto al inicio de las fiestas.

2.4 DISPONER DE FOLLETOS DE APOYO

- Repartir o tener disponibles materiales como folletos informativos del Área de Igualdad.
- Materiales de sensibilización colocados en puntos clave; carteles con protocolos de actuación, sensibilización...etc. Ponerlos en el bar, en la sociedad, y en el punto seguro.



3. PAUTAS BÁSICAS PARA LA ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA O CERTEZA DE AGRESIÓN MACHISTA:

3.1 CÓMO ACTUAR SI UNA MUJER TE DICE QUE HA SUFRIDO UNA AGRESIÓN:

1. **Escucha con atención y calma.**
2. **Cree lo que te cuenta y no cuestiones.** Su experiencia es válida y el apoyo emocional es más importante que buscar explicaciones.
3. **Pregunta cómo puedes ayudar.** “¿Quieres que te acompañe?”, “¿Quieres que vayamos al punto seguro o llamemos a alguien?”
4. **Respetar sus decisiones.** No la juzgues ni insistas. Acompaña si quiere o mantente disponible si no está preparada.
5. **Proporcióname tranquilidad y seguridad.** Llévala a un lugar donde se sienta a salvo y ofrécele tiempo y presencia.
6. **Según la gravedad de la agresión:**
 - **Si hay violencia física, amenaza directa o peligro inmediato:** Llama al 112 para protección urgente y acompañamiento especializado.
 - **Si la agresión es verbal, tocamientos no consentidos, intimidación...:** Es fundamental que no esté sola y que reciba apoyo de personas de confianza. También es posible llamar a 112 para pedir presencia policial y/o tramitar denuncia. Puede también contactar con el 016, un servicio gratuito y confidencial disponible las 24 horas que ofrece orientación, apoyo emocional y acompañamiento para decidir los pasos a seguir.
7. **Informa sobre sus derechos y opciones.** Explícale que cualquier agresión machista, verbal, física o sexual, es denunciabile. Tiene derecho a denunciar si así lo desea, pero no está obligada a hacerlo si no se siente preparada. Ofrece acompañamiento para contactar con la policía, el 016 o servicios especializados.



3.2 CÓMO ACTUAR SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN MACHISTA O UNA SITUACIÓN SOSPECHOSA:

1. Presta atención a lo que ocurre.

Observa sin suponer ni minimizar. Lo que parece “una discusión” o “una broma pesada” puede ser algo más grave.

2. Busca una forma de cortar la situación de forma segura.

Puedes decir algo como: “¿Va todo bien?”, “¿Necesitas ayuda?”, o intervenir junto a otras personas si lo prefieres.

3. Llama al 112 si hay riesgo físico o amenaza.

No necesitas tener la certeza completa. Si te preocupa, actúa. Mejor prevenir.

4. Recuerda detalles del agresor sin exponerte. Anota características visibles (ropa, grupo, nombre) para identificarlo si se quiere denunciar.

5. Si la intervención directa no es segura, prioriza proteger a la víctima.

No te enfrentes al agresor si puede aumentar el peligro para la víctima, para el entorno o para ti.

6. Busca apoyo de otras personas para crear un entorno seguro y acompañar a la víctima.

7. Puedes llamar al 016 para recibir orientación sobre cómo actuar o al 112 para que acudan al lugar.

3.3 CÓMO ACTUAR CON EL AGRESOR:

La prioridad es garantizar la **seguridad física y emocional de la persona agredida**. En ningún caso el agresor debe seguir compartiendo espacio con ella ni permanecer en el lugar como si nada hubiera pasado.

No se trata de enfrentarse al agresor ni de provocar una escalada. **El objetivo es actuar con firmeza, sin poner en riesgo a nadie** y activando los mecanismos necesarios para que la agresión no quede impune ni normalizada.

Por tanto:



- **El agresor debe ser expulsado del espacio lo antes posible.** La persona agredida no tiene por qué seguir compartiendo entorno con quien la ha agredido.
- **Informa inmediatamente a la organización, comisión de fiestas o personas responsables del espacio o evento.** Ellas deben asumir la responsabilidad de tomar medidas de expulsión o alejamiento.
- **Si es seguro hacerlo, expúlsalo del lugar.** Si no puedes hacerlo tú, pide apoyo a otras personas de confianza o responsables que puedan intervenir.
- **En caso de agresión grave (tocamientos no consentidos, violencia física, amenazas...), llama al 112.** La intervención policial puede ser necesaria y activa los protocolos de protección y denuncia.
- **No busques un enfrentamiento directo.** Discutir, increpar o provocar al agresor puede escalar la violencia y poner en peligro a otras personas. Evalúa siempre la seguridad antes de intervenir.
- **Recoge toda la información posible sobre el agresor:** descripción física, ropa, con quién iba, nombre si se conoce... Esto será muy importante si se decide interponer una denuncia.

! Recuerda:

- **No se trata de “darle una lección” ni de ejercer justicia por cuenta propia.**
- **La firmeza no implica violencia. Implica actuar con claridad, apoyo colectivo y responsabilidad.**
- **La víctima no tiene que esconderse ni marcharse. El que debe irse es el agresor.**
- **Proteger no es solo acompañar, es también señalar el límite.**

3.4 CÓMO ACTUAR SI LA PERSONA AGREDIDA ES MENOR DE EDAD

Cuando una persona menor de 18 años sufre una agresión, **la prioridad absoluta es garantizar su seguridad, protección y bienestar emocional.** Además, hay una **obligación legal de actuar** para protegerla.

1. Escucha con atención, sin juzgar ni interrogar.

- **Bríndale un espacio seguro para que hable si quiere.** No presiones para que cuente detalles si no está preparada.



- Usa un lenguaje claro y adaptado a su edad. Evita tecnicismos o comentarios que puedan asustarla más.

2. Cree lo que te dice y válidala.

- Hazle saber que no es culpable de lo ocurrido y que ha hecho bien en contarlo. Frases como “has sido muy valiente” ayudan mucho.
- Evita cualquier insinuación de duda o culpa.

3. Acompaña a un espacio seguro y tranquilo.

- Que no tenga que permanecer cerca del agresor bajo ningún concepto.
- No la dejes sola y mantente en calma para no aumentar su angustia.

4. Informa inmediatamente a una persona adulta de referencia o a las personas responsables del evento.

- Si estás en un espacio con organización (sociedad, bar, fiestas del pueblo...), **avisa a las personas responsables o voluntarias del punto seguro.**
- **Informa a sus personas adultas de referencia si están disponibles (madre, padre, tutor/a).**

5. Llama al 112 o a la policía si hay riesgo o si la agresión implica violencia física o sexual.

- **Cualquier agresión sexual o de otro tipo a una menor debe ser comunicada.** No hace falta su consentimiento para avisar a los servicios de emergencia.
- Las autoridades activarán los protocolos de protección de menores.

6. No la expongas ni la pongas en el centro de atención.

- Protégela de miradas, rumores o comentarios. **Evita que más personas se acerquen, pregunten o intenten hablar con ella.**
- Acompaña con discreción, sin dar detalles a personas ajenas.

7. Si se activa el protocolo policial o judicial, sigue las indicaciones de las personas profesionales.

- La menor tiene derecho a ser atendida por personal especializado y acompañada en todo momento.
- Si no está presente una persona adulta de confianza, las instituciones activarán el sistema de protección.



4. LO QUE NO DEBES HACER COMO PERSONA QUE ACOMPAÑA

Acompañar bien también implica saber **qué NO hacer**. Hay actitudes, comentarios o acciones que, aunque parezcan bienintencionadas, pueden **revictimizar**: es decir, hacer que la persona agredida vuelva a sentirse juzgada, culpable o insegura después de haber vivido una agresión.

Evita estas acciones para no generar más dolor ni restarle credibilidad:

✘ No la cuestiones ni pongas en duda lo que te cuenta la agredida.

- Frases como “¿segura que fue así?”, “¿no habrá sido un malentendido?”, invalidan su vivencia.
- No eres tú quien debe determinar si “fue grave” o si “fue real”. Cree en su relato, es lo más importante en ese momento.

✘ No la hagas sentir culpable por lo que ha pasado.

- Nunca preguntes, “¿por qué estabas ahí?”, “¿por qué no has dicho nada?” “¿por qué no has gritado?”.
- Estas preguntas revictimizan, responsabilizan a la persona de lo ocurrido y refuerzan el silencio.

✘ No tomes decisiones por ella sin preguntarle.

- No llames a la policía, no busques a su agresor, no la expongamos sin consultarle antes si está de acuerdo.
- Aunque quieras “ayudar”, actuar sin su consentimiento implica no respetar ni los deseos ni la autonomía de la persona (infantilizándola) y además, puede generarle más angustia y pérdida de control.

✘ No la obligues a denunciar ni le digas qué tiene que hacer.

- Es fundamental que la persona decida qué pasos dar, y cuándo. Presionar para denunciar puede aumentar su malestar.
- Infórmala de sus derechos, pero respeta su ritmo. Acompañar no es dirigir.

✘ No minimices ni intentes justificar la agresión.



- Evita comentarios como “seguro que estaba borracho”, “igual no era su intención”, “eso pasa mucho”.
- Normalizar o justificar al agresor deslegitima la experiencia y perpetúa el problema.

✗ No la dejes sola (a menos que ella lo pida).

- Aun si parece tranquila, no des por hecho que “ya está bien”. Acompaña con discreción y sin agobiar.
- Hazle saber que estás ahí para lo que necesite, incluso si no quiere hablar en ese momento.

➤ **LO QUE NO DEBES HACER EN CASO DE AGRESIONES A PERSONAS MENORES** ✗

✗ No restes importancia porque “es menor” o “no ha sido grave”.

- Cualquier conducta machista, violenta o sexual no consentida hacia una menor es grave y debe tratarse con responsabilidad.

✗ No le preguntes detalles innecesarios.

- No es tu función investigar. Evita preguntas como “¿qué hiciste?”, “¿qué pasó exactamente?”. Esa intervención les corresponde a profesionales.

✗ No calles ni lo tapes.

- En el caso de menores, no es opcional: **existe un deber legal de comunicar la situación.**



5. TELÉFONOS Y RECURSOS ÚTILES

i RECURSOS DE INFORMACIÓN GENERAL, EMERGENCIAS, DENUNCIA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD:

- **URGENCIAS:**

Ante situaciones de emergencia, llamar al 📞 112 SOS NAVARRA para contactar con la policía o servicios sanitarios. La denuncia podrá recogerse en el lugar donde se ha producido la agresión o en la comisaría más cercana.

Las personas con discapacidad auditiva o verbal (sordas y mudas) pueden enviar avisos sobre la incidencia vivida o sobre un incidente que se está produciendo mediante SMS

📞 650 738 005

- **TELÉFONO 016 – 016 ONLINE**

El teléfono 016 es un servicio estatal para solicitar información, asesoramiento jurídico y atención psicológica en materia de violencia contra las mujeres. Es un servicio totalmente gratuito y confidencial. Las llamadas no dejan rastro en la factura.

Este servicio está disponible durante las 24 horas, los 365 días del año en 53 idiomas. También ofrece atención por Whatsapp y correo electrónico.

📞 016

📞 600 000 016

✉️ 016-online@igualdad.gob.es

🚓 RECURSOS POLICIALES

- **GUARDIA CIVIL**

- **Guardia Civil - Cuartel de Burguete**

📍 Ctra. N-135 Km. 45.500, Auritz/Burguete

📞 948 760 006

📞 Emergencias: 062



- **POLICÍA FORAL**

- **Policía Foral - Comisaría de Sangüesa**

- 📍 Calle Padre Raimundo Lumbier, 15, 31400 Sangüesa

- ☎ 948 871 614

- ✉ pfsanguesa@navarra.es

RECURSOS DE ATENCIÓN SOCIAL

- **Servicios Sociales de Base (SSBB) Mancomunidad de Servicios Sociales Auñamendi**

- Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h

- 📍 Orreaga Kalea, 37, 31640 Burguete

- ☎ 948 79 04 39

- **Equipo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (EAIV) - Comarca de Pamplona-Iruña, Noroeste y Noreste**

- Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 a 19:00h y viernes de 8:00 a 17:00 h.

El equipo de atención integral a las Víctimas de Violencia de Género (EAIV) es un recurso gratuito que proporciona información, atención psicológica y jurídica a las mujeres en situación de violencia machista, así como a sus hijos e hijas a cargo. Se accede directamente a través de los Servicios Sociales de Base, recursos de acogida o derivadas por otras profesionales que atiendan a la mujer y/o a su entorno.

- 📍 C/ Bidabura, 5, Villava (Comarca Pamplona y zona norte)

- ☎ 848 463 850


- ✉ eaivcomarcaynorte@fundaciongizain.es


- **Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS)**

Se trata de un servicio con cobertura prestada por un equipo especializado 24 horas los 365 días del año. Prestan atención de manera presencial, telefónica y telemática a mujeres víctimas y supervivientes de violencia sexual mayores de 16 años, su entorno y familia, sin necesidad de denuncia previa. La intervención contempla violencias producidas en la actualidad y también en el pasado.

Es un servicio que ofrece: asistencia psicológica, social, educativa y jurídica, asesoramiento a profesionales, así como prevención y sensibilización sobre las violencias sexuales.



 C/ Xavier Mina 4, Pamplona - Iruñea

 848 463 999

 caivs@fundacióngizain.es


 www.caivs.es

ÁREA DE IGUALDAD

- **Servicio de Igualdad del Valle de Erro, Valle de Arce, Valle de Aezkoa y Oroz-Betelu**

Su objetivo es impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en el Valle de Erro, Valle de Arce, Valle de Aezkoa y Oroz-Betelu. También ofrece información general, asesoramiento, coordinación con los protocolos vigentes en zona, puesta en marcha de servicios y estructuras para prevenir e intervenir sobre la violencia contra las mujeres a nivel comunitario, promoción de la igualdad entre mujeres y hombres... entre otras.

Horario de atención: 08:00 a 15:00h de lunes a viernes

 621 681 622

 igualdadzona@erro.es